

# Situación Banca México

Primer semestre 2022



## El crédito bancario al sector privado se recupera paulatinamente

Después de dos años del inicio de la pandemia, es posible afirmar que la solidez en las condiciones de solvencia y liquidez de la banca mexicana le permitieron no sólo afrontar las dificultades de la crisis económica sin exacerbarla, sino además contribuir a mantener la estabilidad del sistema financiero y retomar la senda de crecimiento económico del país.

En el 2022, la solidez de la banca será trascendental para afrontar las condiciones inexploradas que nos presenta el escenario económico. Particularmente, hay tres tendencias en el entorno macroeconómico de nuestro país que, sin duda, influyen e influirán de modo determinante en la actividad bancaria.

En primer lugar, la aceleración de la inflación y el consecuente incremento en las tasas de interés y sus expectativas. En segundo lugar, la continua debilidad de la inversión y, finalmente, la reactivación de las actividades económicas a un nivel más cercano a lo observado antes de la pandemia ante la significativa reducción de los casos de COVID-19.

Dichas tendencias y su interacción han dado lugar a una recuperación diferenciada del crédito y una moderación en el crecimiento de la captación del sistema bancario.

Ante el incremento de las tasas de interés y la reducción de la liquidez a nivel global, las fuentes externas de financiamiento de la economía mexicana se redujeron 0.6% en 2021, algo no observado, al menos en los últimos siete años. En el ámbito interno, los flujos de financiamiento también se desaceleraron, si bien se mantuvieron en niveles elevados (8.1% del PIB) en 2021.

Esta desaceleración de los flujos de financiamiento interno son un reflejo de la menor fortaleza de la captación a la vista y la ausencia de una recuperación en los depósitos a plazo. Como era de esperarse, la reactivación del consumo y los efectos base de comparación respecto al año de la pandemia redujeron el crecimiento de los depósitos a la vista. No obstante, éstos no decrecieron y, durante el primer trimestre del 2022 (1T22), se aceleraron a un ritmo promedio de 3.9% real anual.

Los depósitos a plazo redujeron la magnitud de su caída, aunque no han registrado crecimiento en términos reales desde mayo de 2020. Si bien las tasas de interés se han incrementado de forma relevante, éstas aún no superan la inflación, lo cual resta atractivo a este tipo de inversión financiera.

Por otro lado, la reactivación de las actividades económicas a niveles cercanos a lo observado antes de la pandemia se ha reflejado en una lenta recuperación del uso de recursos de financiamiento por parte del sector privado. Para marzo de 2022, el crédito vigente al Sector Privado No Financiero (SPNF) registró un crecimiento anual de -0.2% una vez descontados los efectos de la inflación y la apreciación del tipo de cambio. Ésta fue su mayor tasa de crecimiento desde junio de 2020.

No obstante, esta recuperación no ha sido homogénea. El mayor impulso a la demanda de crédito ha venido por parte de los hogares. De hecho, el crédito al consumo crece a tasas anuales positivas en términos reales (descontando la inflación) desde enero de 2022, luego de casi dos años contrayéndose.

Al interior del crédito al consumo, todos sus segmentos, con excepción del financiamiento automotriz, ya presentaron tasas de crecimiento real anual positivas en marzo de 2022. La recuperación del empleo formal ha apoyado el desempeño de esta cartera, particularmente en los segmentos de tarjetas de crédito y de nómina.

Es relevante señalar que este crecimiento se ha presentado a la par de una reducción prácticamente generalizada de la cartera vencida, si bien ésta ha sido apoyada por el saneamiento que han realizado las instituciones financieras.

Por su parte, el financiamiento a la vivienda mantuvo un crecimiento positivo en el primer trimestre (3.2% real anual), aunque muestra una desaceleración. La cartera de mayor fortaleza a lo largo de la pandemia podría comenzar a sentir el efecto rezagado de las pérdidas de empleo en 2020 y 2021.

El componente débil de la cartera de crédito al SPNF continúa siendo el financiamiento a empresas. Durante el primer trimestre del año, el saldo del crédito vigente a las empresas se redujo a una tasa de 4.1% anual promedio en términos reales (descontando la inflación y el efecto del tipo de cambio). Esto constituye una mejoría respecto a la caída de 7.2% real anual del cuarto trimestre del 2021 (4T21); sin embargo, esta cartera no logra afianzar la recuperación tras 18 meses consecutivos de tasas de crecimiento reales negativas.

El rezago de la inversión en el país es, sin duda, el principal factor detrás de la debilidad de la demanda de crédito por parte de las empresas, aunque el incremento de las tasas de interés es un factor que podría dificultar aún más la recuperación de esta cartera en los próximos trimestres.

Vale la pena destacar la elevada influencia que actualmente tienen los niveles de inflación en las cifras del crecimiento del crédito. En términos nominales, esto es, sin descontar la inflación, el crecimiento del saldo de crédito al SPNF alcanzó 6.9% anual en marzo, mientras que, en términos reales, esta cifra fue de apenas -0.2%.

En la medida en que la inflación se mantenga elevada, será cada vez más importante hacer la comparación entre las tasas de crecimiento en términos reales para tener una perspectiva correcta de las tendencias del sector y su interacción con la actividad económica en su conjunto.

En suma, las sólidas condiciones que muestra el sector bancario permiten que la intermediación financiera sea un apoyo para la estabilidad del sistema financiero, particularmente ante un entorno de condiciones financieras más restrictivas. Hacia delante, seguirá siendo relevante la evolución de la inflación, la inversión y el nivel de las tasas de interés para la plena recuperación del crecimiento del crédito.

## **El sector bancario mantiene altos niveles de solvencia y liquidez**

En marzo de 2022, la banca registró un Índice de Capitalización (ICAP) de 19.65%, ligeramente menor al máximo histórico de 19.74% registrado en febrero del mismo año, manteniendo por 14 meses consecutivos una capitalización superior al 18%. Estos resultados reflejan el ajuste regulatorio mediante el cual se redujeron los requerimientos de capital para algunos segmentos de crédito (consumo, hipotecas y pymes), el bajo dinamismo de las distintas carteras de crédito, que redujeron el crecimiento de los activos ponderados por riesgo, y el fortalecimiento del capital neto. En particular, en el primer trimestre del año (1T22), el capital neto registró un crecimiento anual promedio de 0.7%, mayor al promedio de 0.3% registrado el trimestre previo (4T21). Por su parte, los activos en riesgo registraron en el mismo período una caída de -7.4% (vs. la contracción promedio de 5.0% entre enero y marzo de 2021). La principal fuente de esta disminución continúa siendo la reducción de los activos en riesgo de crédito, que se redujeron en promedio 9.1% en el 1T22. En el agregado, los bancos

mexicanos también lograron mantener una adecuada posición de liquidez: en marzo de 2022, el CCL del sector registró una mediana de 233.37%, mayor a la registrada un año antes, cuando la mediana fue de 224.93%.

Después de la fuerte generación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC) a raíz del inicio de la pandemia, durante 2021 el ritmo de acumulación de estas provisiones ha ido desacelerándose conforme se tuvo menor incertidumbre respecto al deterioro de la cartera y ésta fue saneándose. El flujo acumulado a marzo de 2022 de dichos recursos disminuyó 36.6% real respecto al observado en el mismo mes de 2021. Esta menor necesidad de generar provisiones sigue favoreciendo el desempeño de las utilidades del sector. En 1T22, el resultado neto a marzo registró un crecimiento en términos reales anuales de 45.5%, tres veces el crecimiento alcanzado en el 1T21, de 15.0%. Este crecimiento del resultado neto de la banca se ha reflejado en indicadores de rentabilidad similares a los observados previos al inicio de la pandemia: el ROE alcanzó en marzo de 2022 15.63% (vs. 15.21% en febrero de 2020) y la ROA fue de 1.78% (vs. 1.64% en febrero de 2020).

En el 1T22, el financiamiento total de la banca comercial (crédito + valores) al resto de los sectores de la economía se redujo a una tasa real anual promedio (descontando el efecto de la inflación y el tipo de cambio) de 5.1%, menor al crecimiento real promedio de 1.0% observado en el 1T21. La recuperación relativa del financiamiento bancario al sector privado (que pasó de una caída promedio de 7.5% en el 1T21 a una de 1.5% en los primeros tres meses de 2022) no fue suficiente para compensar la disminución registrada en el resto de los sectores.

En particular, a diferencia del 1T21, en el primer trimestre de 2022 el financiamiento al sector público no aportó dinamismo pues de registrar un crecimiento real promedio de 29.6% en el 1T21, se redujo hasta una contracción de -12.8% para el 1T22. El tipo de financiamiento que aportó más a la caída fue el asociado a valores, que explica 3.6 puntos porcentuales (pp) de la caída total de 5.1%, mientras que el crédito restó otros 1.2 pp al dinamismo del financiamiento bancario total.

## **Crédito al sector privado no financiero (SPNF) continúa su recuperación**

El desempeño nominal del financiamiento bancario se ha visto influenciado por el efecto contable de una mayor inflación. Al descontar este efecto, varias carteras aún registran caídas. En marzo de 2022, el saldo del crédito vigente al SPNF registró una contracción anual real de -0.2%. La tasa nominal en el tercer mes del año fue de 6.9%, la cual se integró por 7.4 pp asociados al crecimiento del INPC, mientras que el efecto valuación del tipo de cambio y la variación real de los saldos restaron al dinamismo -0.3 pp y -0.2 pp respectivamente. Es decir, el crecimiento nominal se explica en su totalidad por el impacto contable asociado al crecimiento del INPC. A pesar de esto, el saldo vigente sigue mostrando señales de reactivación: con el resultado del tercer mes del año, la variación real anual promedio del crédito al SPNF en el 1T22 fue de -1.2%, significativamente menor a la caída registrada el trimestre previo (-4.3%) o el mismo trimestre de 2021 (-7.3%).

Aunque el saldo crédito al SPNF ha mostrado una constante recuperación después de tocar su caída más pronunciada en términos reales en abril de 2021 (cuando se registró una contracción de -8.9% a tasa anual), los saldos al cierre del 1T22 (valuados a pesos constantes de marzo de 2022) aún se encuentran por debajo del nivel promedio que alcanzaron previo a la pandemia. En particular, el crédito a los hogares (consumo más vivienda) se ubica aún 1.8% por debajo saldo promedio observado en 2019, mientras que el saldo del crédito a empresas es el que ha mostrado una recuperación más lenta y permanece 12.6% por debajo del promedio observado en 2019.

A la variación real anual promedio del 1T22 de -1.2%, el crédito al consumo contribuyó con un crecimiento de 0.4 pp y el crédito a la vivienda con 0.7 pp, que fueron insuficientes para compensar la contracción de -2.3 pp del crédito a empresas. La diferencia en el desempeño de las distintas carteras se ha reflejado en una recomposición de los saldos de crédito al SPNF: el crédito a empresas redujo su participación en el total de 58% en 2019 a 55% en el 1T22, el crédito al consumo pasó de 23% a 22% y el crédito a la vivienda ganó terreno al incrementar su participación de 19% a 23% en el mismo periodo de referencia.

## El crédito vigente a empresas continuó mostrando una lenta reactivación

En marzo de 2022, el crédito a empresas presentó una contracción real anual (descontando el efecto de la inflación y de la valuación del tipo de cambio) de -2.8% (vs. un crecimiento de 3.9% en términos nominales), acumulando con este resultado 20 meses consecutivos de caídas, que tocaron su punto más álgido en abril y mayo de 2021 (con una contracción de -16.2% en ambos meses).

En el primer trimestre del año, el crecimiento nominal fue de 2.7%, el cual se integró de 7.0 pp asociados al efecto de del crecimiento en el INPC, que fueron contrarrestados por la disminución de 0.2 pp asociados a la apreciación del tipo de cambio y 4.1 pp de contracción real. Dicha contracción de 4.1% fue significativamente menor a la caída en términos reales de 8.8% del 1T21 y del 7.2% del trimestre previo.

La reactivación de la inversión ha sido lenta después de superar el efecto base asociado a la pandemia y ha mostrado un efecto rezagado para impulsar la demanda de crédito por parte de las empresas. Aunado a ello, durante 2021 el débil desempeño del crédito a las empresas también pudo haber respondido a que algunas de ellas contaban con reservas acumuladas provenientes de la importante disposición de líneas de crédito que hicieron al inicio de la pandemia y que mantuvieron como depósitos a plazo para posteriormente utilizarlos.

Un crecimiento más vigoroso de la inversión podría impulsar una mayor demanda por financiamiento, sin embargo, al 1T22 aún no hay señales de que este impulso se consolide en el mediano plazo, pues en febrero de 2022 el índice de inversión fija bruta redujo nuevamente su dinamismo registrando una tasa anual de 1.7%, el menor observado desde abril de 2021. Una fuente secundaria de impulso podría ser la necesidad para financiar capital de trabajo, ante la disminución de las reservas de recursos que se encontraban acumuladas como depósitos a plazo, pues dichos depósitos para las empresas empezaron a contraerse a partir abril de 2021 (con una caída en términos reales de -10.5% promedio entre abril de 2021 y marzo de 2022) después de haber crecido cerca de 20.7% en promedio los doce meses previos.

En su composición por monedas, la contracción de 4.1% en términos reales se distribuyó en una caída de 3.7pp del crédito en moneda nacional (MN) y 0.3 pp de la reducción de saldos en moneda extranjera (ME). Estos últimos empezaron a mostrar un mejor desempeño a partir de diciembre de 2021 y para el 1T22 promediaron una caída de sólo 1.6% en términos reales, significativamente menor a la contracción de -20.3% registrada el 1T21. La acelerada recuperación del crédito en moneda extranjera podría estar asociada al mayor dinamismo observado tanto de importaciones como de exportaciones, a la apreciación del tipo de cambio y a la expectativa del incremento en las tasas de interés, de tal forma que las empresas habrían aprovechado la coyuntura para acumular algunas reservas en monedas extranjera.

## El crédito al consumo crece en términos reales durante el 1T22 en casi todos sus segmentos

En marzo de 2022, la variación anual real de los saldos vigentes de la cartera de crédito al consumo fue de 2.8% (10.5% nominal), tercer mes que se registra un crecimiento en términos reales y un avance significativo desde la contracción 13.3% en marzo de 2021. En promedio, el crecimiento real del financiamiento al consumo durante el 1T22 fue de 1.9%, superior a los datos del primer trimestre para los últimos dos años y muy cercano al crecimiento en el 1T19. No obstante, los saldos vigentes de la cartera al consumo aún no alcanzan los niveles pre-pandémicos.

Si bien el resultado señala una recuperación de la demanda por este tipo de financiamiento por parte de los hogares, el resultado ha sido heterogéneo entre los segmentos que conforman la cartera. En particular, el financiamiento automotriz continúa presentando caídas interanuales reales, mientras que el resto de los segmentos han dejado atrás el terreno negativo en términos de variación real anual.

En marzo de 2022, la cartera vigente de las tarjetas de crédito (TDC, 36.1% del crédito al consumo) tuvo un aumento de 3.3% en términos reales, el mayor registrado desde junio de 2017. Tanto el indicador de consumo privado en el mercado interno como el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) del comercio minorista han presentado un repunte significativo, que constituye un impulso (con cierto rezago) al uso de tarjetas de crédito y, por ende, al crecimiento de los saldos vigentes del segmento. A tasa mensual, el segmento ha registrado un crecimiento real promedio de 0.4% durante el 1T22. El menor ahorro acumulado por los hogares por motivo de las reaperturas y la relativa vuelta a una normalidad ante la disminución de los casos de COVID-19, podrían explicar el cambio de tendencia del segmento de TDC.

El saldo vigente de los créditos de nómina (26.5% del crédito al consumo), acumuló en marzo 5 meses de crecimiento real anual, registrando en ese mes un aumento de 3.8%, el más alto desde enero de 2020 y promediando a tasa anual en el 1T22 un incremento de 3.5%. En términos mensuales, el segmento registró un crecimiento real promedio de 1.3% en el 1T22, lo cual es consistente con la mejoría en los indicadores de empleo IMSS, ya que la evolución del empleo formal se encuentra estrechamente correlacionada (con cierto rezago) con este segmento.

Por su parte, la cartera vigente de los créditos personales (16.5% del crédito al consumo) creció 1.1% en términos reales en marzo, tras 39 meses de caídas. El alza en la confianza, reflejada en el índice de confianza del consumidor (ICC), impacta con rezago los saldos de créditos personales, que, en tasas mensuales, presentó un crecimiento promedio de 1.0% durante el 1T22.

Por último, el saldo del crédito vigente para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD, 16.5% del total), sigue registrando caídas anuales en términos reales, registrando -1.8% (5.5% nominal) en marzo de 2022. Dentro del mismo, la cartera automotriz (83.0% del segmento) es la principal causa de dicha contracción, con una variación anual real de -6.5%.

El financiamiento automotriz ha presentado caídas en los saldos vigentes por 22 meses, debido en gran parte a la persistencia de los cuellos de botella en las cadenas de suministro globales, que, en 2022, aún afectan la disponibilidad de insumos y generan una contracción de la oferta de vehículos y una caída en las ventas de los mismos. Lo anterior impacta indirectamente a la demanda por financiamiento automotriz, incluso en el actual contexto de reaperturas y recuperación de la actividad económica.

El crédito para la adquisición de bienes muebles, la otra cartera que compone este segmento, ha registrado tasas de crecimiento real anual superiores al 30% durante 2022 (32.2% promedio en el 1T22), aunque su pequeña participación en el total (17.0% del segmento de ABCD) no ha sido suficiente para compensar las caídas de la cartera automotriz.

En cuanto a los saldos vencidos de financiamiento al consumo, éstos se contrajeron 38.0% real anual en marzo de 2022, y la disminución de los mismos tuvo lugar en casi todos los segmentos que integran esta cartera. Durante el 1T22, la caída real anual promedio de los saldos vencidos de crédito al consumo fue de -42.6%, con las TDC siendo el segmento que más contribuyó a dicha variación (-29.1 pp), seguidas de los créditos personales (-8.8 pp), el financiamiento automotriz (-4.1 pp) y los créditos de nómina (-1.6 pp). La cartera para adquisición de bienes muebles (1.2 pp) y el segmento de otros créditos al consumo (0.3 pp), constituido principalmente por el arrendamiento financiero elevaron sus saldos vencidos, mitigando la disminución de los mismos en el total del financiamiento al consumo.

Por su participación dentro de la cartera al consumo y las dinámicas antes descritas, resulta de especial importancia analizar la evolución de los saldos de tarjetas de crédito. Si se utilizan los datos de cartera comparable<sup>1</sup> de Banco de México (Banxico), se observa que, desde el segundo bimestre de 2020 (2B20), los saldos de clientes no totaleros<sup>2</sup> presentaron contracciones anuales hasta el 6B21, último dato disponible al cierre de esta edición. Durante el mismo período, los saldos vigentes de clientes totaleros presentaron una contracción real hasta el 5B20 y han aumentado desde el 6B20, con una desaceleración en los últimos dos bimestres de 2021. La recomposición de los saldos que implica dicha evolución por tipo de cliente impacta directamente en los ingresos por intereses y, en consecuencia, en el margen financiero de las instituciones bancarias.

Asimismo, el análisis de la evolución de los saldos vigentes de TDC por tipo de tarjeta – Básica, Clásica, Oro y Platino – muestra una contracción generalizada de los mismos para todos los tipos de tarjeta a partir del 3B20, con las tarjetas Clásicas siendo el único tipo de tarjeta con un crecimiento real anual de los saldos en el 6B21. Debido a que los estratos poblacionales de menores ingresos presentaron mayores afectaciones en términos de empleo durante la crisis sanitaria por COVID-19, se esperaría, por efecto ingreso, que los saldos de las tarjetas pertenecientes a dicha población presenten un menor crecimiento.

Sin embargo, existe un efecto que contrapone dicho comportamiento. Ante los niveles de inflación observados desde mediados de 2021, se podría explicar, en una primera etapa, un mayor apalancamiento de los hogares, efecto que no sería sostenible ante una persistencia inflacionaria que implique cambios en los patrones de consumo a causa de la pérdida de poder adquisitivo.

## Los saneamientos en los segmentos de crédito al consumo han mantenido la morosidad en niveles manejables

La reducción de la morosidad por segmento de cartera de consumo ha sido significativa en el último año. Para el total del crédito al SPNF, el índice de morosidad (IMOR) se redujo de 4.82% en marzo de 2021 a 2.96% en marzo de 2022, una reducción de 1.86 pp que permitió a la cartera al consumo alcanzar su menor IMOR en 17 años. Por segmento, las TDC aportaron -1.21 pp a la reducción de la morosidad, seguidas de los créditos personales (-0.42

1: Dentro de la cartera comparable se consideran tarjetas de crédito activas, para personas físicas, de aceptación generalizada, sin atrasos y con condiciones de otorgamiento similares.

2: Un cliente totalero es aquel que liquida el total de su deuda a la fecha de corte mensual antes de la siguiente fecha de pago y, por ende, no incurre en intereses asociados al financiamiento de su deuda en TDC.

pp), el financiamiento automotriz (-0.23 pp) y los créditos de nómina (-0.06%). Por su parte, otros créditos al consumo y el segmento de crédito para la adquisición de bienes muebles contrarrestaron la caída con 0.01 y 0.06 pp, respectivamente.

Si se analiza el índice de morosidad ajustado (IMORA), que toma en cuenta las quitas y castigos en la cartera de consumo, se observa que el aumento de los saneamientos ha contenido la morosidad de la cartera de consumo durante los últimos dos años. En particular, los saneamientos mantuvieron la calidad de cartera de TDC, segmento en que se aplicaron 48.8% de las quitas y castigos del crédito al consumo durante 2021. Asimismo, la contención del IMORA vía saneamientos está presente de manera significativa en los créditos personales.

Por otra parte, los créditos de nómina presentaron una reducción en las quitas de cartera aplicadas durante 2021, así como una aportación de la cartera vencida al IMORA similar a la observada durante 2020. En el segmento de ABCD, la contribución de la cartera vencida al IMORA fue mayor a la de 2020, a pesar del aumento significativo en las quitas y castigos aplicadas en el segmento. Resalta que las carteras que cuentan con un respaldo o colateral asociado (créditos de nómina y ABCD) presentan niveles de IMORA significativamente menores.

## El crédito a la vivienda ha incrementado su dinamismo en 2022

En marzo de 2021, el crecimiento anual real de los saldos vigentes de crédito a la vivienda fue de 3.4% (11.1% nominal), continuando su crecimiento y el proceso de aceleración en términos reales que ha mostrado desde diciembre de 2021. En promedio, el financiamiento vigente a la vivienda creció 3.2% en términos reales durante el 1T22, la menor tasa promedio de los últimos cuatro años para un primer trimestre. De hecho, la variación mensual real observada registró un promedio de 0.7% entre enero y marzo de 2022, cifra menor al 0.8% promedio para 2021, aunque mayor al 0.5% registrado durante el 1T21.

Las menores afectaciones laborales a los hogares con mayores niveles de ingresos podrían explicar parte del dinamismo observado en esta cartera. No obstante, el actual panorama de mayores tasas de interés podría frenar el dinamismo de la cartera, al elevar el costo de los bienes raíces como una alternativa de inversión frente a otros activos. Sin embargo, ante la mejoría en los indicadores de actividad económica y empleo, no se esperaría que la cartera de crédito a la vivienda deje de crecer en el mediano plazo.

Si bien el encarecimiento del financiamiento a la vivienda a causa del incremento en las tasas de interés de largo plazo podría reducir el atractivo de la inversión en bienes inmuebles, la mayor incertidumbre en los mercados financieros podría impulsar la inversión en activos relativamente menos riesgosos y fomentar el crecimiento de este tipo de crédito. Este último efecto es consistente con la disminución observada en la pendiente de la curva de rendimientos en México.

Adicionalmente, la competencia entre oferentes de crédito podría implicar ruido en la transmisión de tasas de largo plazo a tasas hipotecarias, atenuando el encarecimiento de este tipo de fondos prestables.

Respecto a los segmentos de financiamiento a la vivienda, la dinámica de la cartera refleja el desempeño del segmento de vivienda media-residencial, la cual representa 95.6% del crédito a la vivienda y creció 4.4% real en marzo de 2022, en contraste con la caída de 15.0% en el segmento de vivienda de interés social, el cual acumula ya 80 meses de contracciones anuales en términos reales.



El IMOR promedio del crédito al SPNF en el 1T22 se ubicó en 2.9%, similar al observado en el 1T21 (3.0%), pero aún ligeramente mayor a su nivel pre-pandemia (2.6% promedio 2019). El deterioro de las carteras que lo integran ha sido diferenciado.

Como se mencionó anteriormente, los saneamientos de cartera lograron reducir significativamente el IMOR de la cartera de consumo (5.3% en el 1T21 a 3.0% en el 1T22). De forma análoga, El IMOR de la cartera hipotecaria se redujo de 3.4% en el 1T21 a 3.1% en el 1T22. En contraste, la cartera de empresas sigue presentando un deterioro en la morosidad, registrando un promedio de 2.7% en el 1T22, mayor al 2.0% observado en el 1T21.

## La captación tradicional reanuda su crecimiento

En marzo de 2022, la captación bancaria tradicional (vista + plazo) registró un crecimiento anual real (descontando el efecto de la inflación y el tipo de cambio) de 0.7% (7.8% nominal). Si bien en términos nominales empezaron a registrarse variaciones anuales positivas desde julio de 2021, dicho impulso ha provenido principalmente del efecto contable de una mayor inflación y es hasta febrero de 2022 cuando los saldos en términos reales de la captación tradicional dejaron de contraerse. Con este resultado, en los primeros tres meses del año, la captación tradicional promedió una contracción real de -0.4%, aún por debajo del crecimiento registrado en el 1T21 de 3.7%, pero mejorando respecto al desempeño observado en el trimestre previo (-3.2% en el 4T21). A la reducción de 0.4% los depósitos a la vista aportaron 2.5 pp que no fueron suficientes para compensar la caída de 2.9 pp asociada a los depósitos a plazo.

Un entorno de bajas tasas de interés hasta mediados de 2021, así como las restricciones al consumo y la preferencia por liquidez observada desde que inició la pandemia, explican por qué los depósitos a la vista se han mantenido como el principal motor del dinamismo de la captación tradicional desde septiembre de 2019. Como resultado, este tipo de depósitos han ganado participación dentro del total, y, de representar en promedio 59% de la captación tradicional durante 2019, pasaron a un 68% promedio en el 1T22.

## Depósitos a la vista mantienen dinamismo, aunque a un menor ritmo

En marzo de 2022, los depósitos a la vista crecieron a una tasa real anual, sin efecto de la inflación y el tipo de cambio, de 4.4% (11.8% nominal), resultado con el cual en los primeros tres meses del año se promedió un crecimiento real de 3.9%, menor a la tasa real promedio de 12.1% observada en el 1T21, pero mayor a la tasa alcanzada en el trimestre inmediato anterior (1.6% en el 4T21). Para el 1T22 el crecimiento nominal de los depósitos a la vista fue de 11.3%, de los cuales 7.6 pp están asociados al efecto contable de una mayor inflación 3.9 pp de crecimiento real y -0.8 pp por la apreciación del tipo de cambio. Al igual que en el caso de los saldos de crédito, el repunte de la inflación ha impactado al alza las variaciones nominales, por lo que una vez limpios de este componente los saldos muestran un dinamismo más moderado.

En cuanto al crecimiento real de 3.9% en los depósitos a la vista, por tenedor destaca que el impulso proviene principalmente de los depósitos de las empresas y las personas físicas. Las primeras aportaron 3.2 pp al dinamismo mientras que los particulares aportaron 1.9 pp, aportaciones que fueron suficientes para compensar las reducciones provenientes de los depósitos de Otros Intermediarios Financieros (OIFs, -1.1 pp) y el sector público (-0.1 pp).

En el 1T22, los depósitos a la vista de las empresas (38% del total de los depósitos a la vista) fueron los que más aportaron al crecimiento y registraron una tasa de crecimiento real promedio de 8.9% (16.4% en términos nominales), desempeño mejor al observado en el 4T21 cuando la tasa real de crecimiento fue de 7.6%. Este dinamismo estaría relacionado con el mejor desempeño de los ingresos del sector servicios (que promediaron un crecimiento anual de 5.8% en el primer bimestre, mejorando significativamente respecto a la caída promedio de 15.5 registrada en el mismo periodo del año anterior) y de las ventas en general (el indicador de ventas ANTAD promedió un crecimiento real de 8.1% en el 1T22 mayor al -2.9% del 1T21).

Destaca además la significativa aceleración de los depósitos a la vista en M.E. (36% del total de los depósitos a la vista de las empresas) que en el primer trimestre del año crecieron a una tasa de 16.8% real, mayor al crecimiento de 15.0% del 4T21). Este mayor dinamismo podría estar asociado a la mejora observada en las exportaciones (fuente de ingresos en M.E. para las empresas) que promediaron en el 1T22 un crecimiento de 5.2% superior a la caída de -0.2 del mismo trimestre del año previo). Otra posible fuente de crecimiento de estos depósitos podría estar relacionada al incremento del crédito en M.E. para las empresas, que, entre otros motivos, podrían estar generando reservas líquidas ante la apreciación del tipo de cambio y anticipándose al incremento esperado de las tasas de interés en M.E.

Por su parte, los depósitos a la vista de las personas físicas (47% del total de los depósitos a la vista) crecieron en promedio 4.1% real en el 1T22, ligeramente por debajo del dinamismo observado al cierre de 2021 (4.4% en el 4T21). En este caso, los particulares han logrado mantener sus niveles de liquidez haciendo uso de su ahorro a plazo y gracias a la mejoría relativa de los salarios reales, sin embargo, esta fuente de dinamismo podría moderarse de observarse un deterioro en los ingresos y a medida que el ahorro a plazo disponible vaya disminuyendo.

## Depósitos a plazo siguen mostrando debilidad

En el tercer mes del año los depósitos a plazo mostraron una contracción en términos reales de -6.5% prolongando por 22 meses consecutivos la caída en sus saldos, la racha más larga de contracciones observada desde 2007. Como resultado, a pesos constantes, el saldo de los depósitos a plazo en marzo de 2022 se ubicó 18.5% por debajo del saldo promedio observado en 2019, reduciendo su participación dentro de la captación total, de un promedio de 41% en 2019 a uno de 32% en marzo de 2022.

Con la caída observada en marzo, la contracción real promedio en el 1T21 ascendió a 8.4%, menor a la registrada en el 4T21 (de -11.6%). Aun considerando el efecto de un mayor INPC las variaciones anuales se siguen ubicando en terreno negativo y en términos nominales la contracción en el 1T21 fue de -1.9%. A dicha caída, el efecto del INPC contribuyó con 7.0 pp, que no fueron suficientes para compensar las reducciones asociadas a la apreciación de tipo de cambio (-0.5 pp) y a la variación real de los saldos (-6.5 pp). El paulatino incremento que se ha registrado en las tasas de interés de los depósitos a plazo, que hace más atractivo el ahorro en este tipo de instrumento, no ha sido suficiente para acelerar la recuperación de los saldos de este tipo de depósitos, pues el rendimiento real se sigue ubicando en terreno negativo. Todos los tenedores de este tipo de instrumentos de ahorro reportaron una contracción en sus saldos en el 1T22, aunque con un mejor desempeño que en el trimestre previo. La contracción real de 8.4% en el 1T21 se distribuyó de la siguiente forma: las personas físicas contribuyeron con 3.3 pp a la caída, las empresas con 2.5 pp, los OIFs con 1.8 pp y el sector público con 0.9 pp.

El ahorro a plazo de las personas físicas (45% del total de los depósitos a plazo) se contrajo a una tasa real anual de -6.1% en marzo de 2022, acumulando 31 meses de caídas en términos reales, las cuales empezaron a registrarse incluso un semestre antes de que iniciara la pandemia. Con este resultado, el saldo del ahorro a plazo

valuado a pesos constantes en marzo de 2022 se encuentra 22.4 % de su nivel promedio en 2019. Lo anterior refleja que los hogares que tuvieron la posibilidad de contar con algún tipo de ahorro previo a la pandemia han hecho uso de esos recursos para sortear el impacto negativo en sus ingresos y en el futuro podría esperarse que continúen empleando ese ahorro si su poder adquisitivo se ve afectado por la persistencia del entorno inflacionario actual.

En el caso de las empresas (36% del total), el saldo de sus depósitos a plazo se redujo a una tasa anual real de 4.8%, resultado con el cual la caída promedio en el 1T22 ascendió a 7.1%, significativamente por debajo del crecimiento de 12.1% observado en el 1T21. A diferencia del caso de las personas físicas, la contracción en el ahorro de este segmentos empezó a registrarse a partir de abril de 2021, pues al inicio de la pandemia, en parte por la disposición de líneas de crédito, las empresas pudieron generar una reserva de recursos para afrontar la crisis, los cuales han utilizado paulatinamente. Así, su saldo de depósitos a plazo a marzo de 2022 (valuado a pesos constantes) se ubicó 5.4% por encima del monto promedio observado en 2019, pero 16.8% por debajo del máximo registrado en mayo de 2020. De no observarse un retorno en términos reales para este tipo de inversión financiera o de incrementarse la necesidad de financiar su gasto corriente por el deterioro de sus ingresos, es de esperarse que los depósitos a plazo de las empresas tarden aún en recuperar dinamismo.

## Fondos de inversión de deuda (FIDs) sin señales de recuperación

La variación anual real de la tenencia de fondos de inversión de deuda (FIDs) en marzo de 2021 fue de -5.1% (vs. un crecimiento nominal de 2.1%), con lo cual la disminución promedio en el 1T22 ascendió a 5.5%, profundizando su contracción respecto al resultado del 1T21 (cuando cayeron 2.4% real) y sin mejora relativa comparado con el último trimestre de 2021 (cuando la caída ascendió también a 5.5%). Con el resultado de marzo, este tipo de inversión financiera acumuló 20 meses de disminuciones en términos reales. La pérdida de dinamismo en estos instrumentos de inversión financiera es consistente con la mayor aversión al riesgo, el inicio de un ciclo de incrementos de la tasa de política monetaria que reduce las expectativas de ganancias para este tipo de instrumentos en el corto plazo y alternativas de inversión financiera que podrían resultar más atractivas.

En particular, la inversión a través de instrumentos de renta variable registró un notable incremento en su dinamismo a partir de marzo de 2021 y si bien su tasa de crecimiento real se redujo en el 1T22, se mantuvo en niveles de doble dígito en los primeros tres meses de 2022 (promediando un crecimiento real de 13.1%)

Además de la reducción en el saldo de los FIDs, también se observa un cambio en su distribución. Destaca la reducción en la tenencia de títulos bancarios, que pasó de 17% del total en promedio durante el 1T21 a 14% en el 1T22. En el caso de los valores privados, su participación en el total se mantuvo constante en el último año (3.0%). Por su parte, la tenencia de valores gubernamentales incrementó su participación de 80% a 83% en el periodo de referencia. En particular, la pérdida de dinamismo observada en este segmento está asociada principalmente a la tenencia de valores gubernamentales, que en el 1T21 aceleró su caída, mostrando una contracción promedio de -2.4% en términos reales, mayor a la disminución de -0.8% observada en el 4T21. Este desempeño está directamente asociado al incremento en las tasas de interés del papel gubernamental que afecta negativamente el precio de dichos instrumentos, haciéndolos relativamente menos atractivos frente a otras alternativas de ahorro.

## Se moderan los flujos de financiamiento a la economía, a la vez que el sector público mantiene la mayor proporción de su uso

La normalización de las actividades económicas a un nivel más cercano a lo observado antes de la pandemia, así como la irrupción de la inflación en el escenario económico comienzan a modificar la dinámica de las fuentes y usos del financiamiento de las economías.

En el caso particular de los flujos de financiamiento hacia la economía mexicana se pueden distinguir tres principales tendencias.

**La primera es la continua reducción del financiamiento externo.** De acuerdo con Banxico, el flujo de financiamiento externo hacia la economía mexicana se redujo 0.8% del PIB en 2021, lo cual representa el primer flujo negativo desde al menos 2014.

Esta reducción es consistente con el menor apetito de parte de los inversionistas no residentes por activos financieros domésticos, en particular, los bonos gubernamentales. Entre enero de 2020 y diciembre de 2021 la tenencia total de bonos gubernamentales en manos de no residentes se redujo en alrededor de USD 24,500 millones, mientras que durante el primer trimestre de 2022 hubo una reducción adicional de USD 593 millones.

Con esta reducción, la proporción de la tenencia de bonos gubernamentales por parte de no residentes representó el 5.0% del total de Activos Financieros Internos sin considerar billetes y monedas (AFI)<sup>3</sup>, su menor nivel desde diciembre de 2010.

Este menor apetito ha sido particularmente visible en los bonos M. Descontando por vencimientos, la tenencia de no residentes en bonos M se ha reducido alrededor de USD 19,700 millones entre enero de 2020 y marzo de 2022. En consecuencia, la proporción del total en circulación de bonos M por parte de no residentes pasó de 56.8% en enero de 2020 a 38.6% en marzo de 2022, su menor nivel en los últimos 11 años.

La explicación detrás de esta pérdida de apetito podría estar en la menor rentabilidad relativa en dólares que ha mostrado la deuda gubernamental mexicana, influida por la depreciación y la volatilidad cambiaria, el incremento de las tasas de interés en EE.UU., además de la elevada depreciación esperada en los mercados de futuros durante los últimos dos años.

El hecho de que el país haya perdido la capacidad de atraer a inversionistas foráneos con deuda gubernamental en pesos representa una relevante vulnerabilidad en el mediano plazo. En un contexto económico de condiciones financieras más restrictivas, la competencia entre países emergentes por capital foráneo tenderá a exacerbarse.

Si las elevadas tasas en pesos ya no son suficientes para atraer este capital, se corre el riesgo de incrementar la deuda en moneda extranjera para compensar esa vulnerabilidad. Si bien el país, al momento, muestra condiciones fiscales saludables, esta vulnerabilidad es un elemento de riesgo para el equilibrio de las finanzas públicas en el mediano plazo.

<sup>3</sup> Los Activos Financieros Internos (AFI) proveen de información acerca de la posición de residentes y no residentes en activos financieros domésticos. Los datos de AFI incluyen los agregados monetarios, excluyendo billetes y monedas en circulación, y se complementan con información de activos financieros no líquidos y de largo plazo.

En lo que toca a la inversión en activos de renta variable por parte de no residentes, ésta ha observado una mejoría reciente. De acuerdo con datos de Banxico, entre diciembre de 2021 y abril de 2022 se registró un incremento en la posición de estos inversionistas del orden de USD 2,224 millones, luego de que en el periodo entre enero de 2020 y noviembre de 2021 se registrara una reducción en su posición del orden de USD 4,665 millones.

Con ello, la posición de no residentes en instrumentos de renta variable representó el 10.5% de la inversión en AFI durante marzo de 2022. Esto representó un alza respecto a diciembre de 2020 y 2021, mas se ubica ligeramente por debajo de lo observado en diciembre de 2019 (10.6%).

Esta relevante recuperación prácticamente se dio en los meses de marzo y abril, cuando se registró la entrada de USD 2,661 millones. Detrás de este comportamiento podría estar el hecho de que el mercado accionario mexicano, aunque poco profundo, cuenta con compañías relacionadas con el ciclo al alza de las materias primas, además de no contar con compañías de tecnología, que son las más sensibles al reciente incremento de las tasas de interés.

**La segunda tendencia en los flujos de financiamiento de la economía mexicana es la moderación de los flujos de financiamiento internos, si bien a un nivel todavía muy elevado.** De acuerdo con datos de Banxico, el flujo de financiamiento interno de la economía mexicana pasó de 8.6% en 2020 a 8.1% en 2021. Si bien el descenso es relevante, el nivel de financiamiento interno aún es el mayor de al menos los últimos siete años.

El menor flujo de financiamiento interno en 2021 es consistente con la desaceleración de la captación tradicional comentada anteriormente en el presente documento. Es relevante recordar que, en conjunto, la captación tradicional (vista + plazo) por parte de no residentes, representó el 20.1% de los AFI al cierre del primer trimestre de 2022, una reducción respecto al 20.7% de los AFI al cierre de 2021.

Otro componente del flujo de financiamiento interno que muestra señales de desaceleración es el de la inversión del sector bancario en instrumentos de deuda gubernamental. Ante la caída en la tenencia de este tipo de activos por parte de los no residentes, el sector bancario compensó parcialmente esta reducción, especialmente en lo que toca a los bonos M.

Entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020 la participación del sector bancario en el total de bonos M en circulación se duplicó, al pasar de 8.0% a 16.0% en promedio. A partir de este punto, la participación se mantuvo relativamente estable, pero en 2022 se ha registrado una reducción a niveles de 14.0% al final del mes de abril.

En términos de saldo, entre enero de 2020 y diciembre de 2021 los bancos incrementaron su tenencia de bonos M en alrededor de USD 11,800 millones, mientras que entre enero y abril de 2022 el saldo se redujo en USD 6,150 millones, con una caída de alrededor de USD 9,600 millones entre el 1 y el 28 de abril.

Esta reducción reciente en la tenencia de bonos a tasa fija nominal por parte de los bancos coincide con el periodo más pronunciado de alzas en las tasas de interés a lo largo de toda la curva, sobre todo la parte corta. En este sentido vale la pena recordar que la tenencia de los bancos se concentra en la parte media de la curva, en vencimientos menores a los diez años.

Otro de los efectos de los cambios en el entorno económico sobre las fuentes de financiamiento internas es el de las minusvalías en el sistema de ahorro para el retiro. La combinación de tasas de interés significativamente más elevadas y de pérdidas en los índices accionarios, se han traducido en minusvalías para las SIEFORES.

En tres de los cuatro primeros meses de 2022 las SIEFORES registraron minusvalías, que en enero y abril superaron el 2.5% de los activos netos. De hecho, las minusvalías como porcentaje de los activos netos del mes de abril (-2.76%), superaron las registradas tras la elección de EE.UU. en noviembre de 2016 (-2.70%).

Si bien estas minusvalías aún son menores que las observadas durante episodios como el inicio de la pandemia (-3.9% de los activos netos) en marzo de 2020 o la cancelación del NAIM (-4.0% de los activos netos) en octubre de 2018, llama la atención que se han presentado dos caídas de magnitud significativa prácticamente consecutivas en un periodo corto, hecho que no ocurría desde mayo de 2013 cuando tuvo lugar el llamado *Taper Tantrum*.

Aún con estas minusvalías, las SIEFORES se mantienen como el principal inversionista institucional del país. De acuerdo con Banxico, al cierre de marzo de 2022, el saldo de los activos netos de las SIEFORES se situó en MXN 5.3 billones, lo que representó el 16.7% de los AFI. Cabe destacar que el ahorro para el retiro representa la misma proporción de los AFI, el ahorro financiero del país, que el total de la inversión de no residentes.

**Finalmente, la tercera tendencia en los flujos de financiamiento de la economía mexicana es la primacía que mantiene el sector público como el agente con el mayor porcentaje de uso de los flujos de financiamiento.**

De acuerdo con Banxico, durante el 2021, el uso de los recursos financieros por parte del sector público decreció 0.2% del PIB, al pasar de 4.0 a 3.8%, hecho que no se presentaba desde 2018. No obstante, dado que el flujo de recursos a la economía en su conjunto se redujo 1.6% del PIB, la proporción de uso del sector público se incrementó de 45.0 a 52.0% del total.

Un uso de esa proporción del flujo de recursos de la economía no se había dado desde 2016, cuando la proporción de uso por parte del sector público llegó a 54.0%.

Es relevante recordar que parte del incremento en el uso de recursos reciente por parte del sector público vino vía los valores que adquirió el sector bancario ante el incremento del riesgo crédito y la crisis económica asociada a la pandemia.

El comportamiento histórico del uso de flujo de recursos financieros sugiere que en la medida en que se retomen las actividades económicas al nivel prepandemia, el uso de recursos por parte del sector privado iría incrementándose. De hecho, durante 2021 este uso alcanzó el 1.2% del PIB, 0.6% más que durante 2020 y su primer incremento anual desde 2016.

No obstante, la debilidad de la inversión en la economía en su conjunto podría limitar la demanda de financiamiento por parte del sector privado, lo que podría retrasar su recuperación. Adicionalmente, ante la mayor astringencia de recursos y el elevado uso de estos por parte del sector público, no se puede descartar que se pueda presentar un desplazamiento de la inversión privada por parte del sector público.

En suma, los cambios en el escenario económico tras la normalización de las actividades, sugieren que el flujo de recursos a la economía mexicana podría reducirse, sobre todo, en el caso de las fuentes internas, dada la elevada cantidad de recursos líquidos que se mantuvieron como consecuencia de las restricciones durante la pandemia.

Ante este panorama habrá que estar atentos a la recuperación del uso de los recursos por parte del sector privado. Esto ante el intensivo uso del sector público, que cuenta con una menor capacidad de atraer a inversionistas extranjeros con tasas en pesos, y ante la debilidad de la inversión que resta incentivos al crecimiento del crédito por parte de las empresas.

## Reformas al Marco Legal y Normativo Secundario Aplicable a la Banca Múltiple

Como es ya costumbre, durante la 85ª Convención Bancaria celebrada en marzo, las autoridades financieras dieron a conocer de manera general sus prioridades regulatorias para los próximos meses. La [SHCP](#) y la [CNBV](#) ofrecieron una agenda de simplificación administrativa, de regulación proporcional y de liberación del potencial digital de los servicios financieros, acompañada por la regulación de riesgos cibernéticos, así como del impulso a los objetivos ASG y a la paridad de género. Por su parte, Banco de México [coincidió](#) en la importancia del combate al cambio climático, de las finanzas sustentables y del aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la inclusión financiera y el cierre de la brecha de género.

Sin menoscabo de las múltiples temáticas planteadas, por su potencial alcance e impacto, habrá que seguir con especial atención el desarrollo de lo relacionado con la regulación proporcional, un tema planteado desde principios de la presente administración, así como el proyecto relativo a la administración del riesgo tecnológico anunciados por la CNBV.

Por lo que toca a los proyectos emitidos a lo largo del primer semestre del año, destacan los importantes ajustes de Banxico al funcionamiento del SPEI con la inclusión de los Participantes Indirectos, cuyo acceso al Sistema se habrá de realizar a través de los Participantes actuales y con lo que se aumentará la competencia en el mercado de pagos, favoreciendo el desarrollo de nuevos modelos de negocio, particularmente en el ámbito *fintech*, para beneficio de los consumidores. En el mismo sentido, se ha previsto para septiembre la ampliación del monto máximo de las operaciones a través de CoDi (que pasarán de 8 a 21 mil pesos por operación). Las modificaciones incluyen la introducción de una instancia adicional del SPEI que incrementará la capacidad de procesamiento de operaciones del Sistema.

Asimismo, Banxico emitió en abril la regulación relacionada con las subastas de los “Bonos G” (valores gubernamentales alineados a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo - ASG), con lo que se materializa el impulso a las finanzas sostenibles. En efecto, el 2 de mayo se llevó a cabo la [emisión](#) inaugural de dichos instrumentos por un monto de 20,000 millones de pesos, a plazos de 2 y 6 años y con la participación de 35 inversionistas nacionales, con una demanda total equivalente a 3.2 veces el monto colocado.

También son de destacar los ajustes realizados por la CNBV a las metodologías para el cálculo de la Severidad de la Pérdida para los modelos de calificaciones internas de capital, incrementando su sensibilidad al reconocer el número de meses transcurridos desde su inclusión en la Etapa 3 (atrasos de al menos 90 días) y el tipo de cartera de que se trate; estos ajustes permitirán una mejor estimación del riesgo y mayor eficiencia en el uso de capital.

Otras reglas relevantes se relacionan con la regularización de las visitas de inspección de la CNBV suspendidas por la pandemia, así como ajustes temporales a las reglas conjuntas de la Comisión y Banxico relativas a los requerimientos de liquidez, gracias a los cuales las instituciones podrán omitir de sus cálculos los datos atípicos de marzo de 2020.

Tabla 1. **REFORMAS AL MARCO LEGAL Y NORMATIVO SECUNDARIO APLICABLE A LA BANCA MÚLTIPLE. PRINCIPALES REFORMAS AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA BANCA MÚLTIPLE: 1S2022**

Publicación	Resumen	DOF
1. <b>CNBV.</b> Acuerdo por el que se reanudan los procedimientos de las visitas de inspección	Da a conocer a las entidades financieras y demás personas reguladas y sujetas a la supervisión de la CNBV, la determinación para reanudar los procedimientos de las visitas de inspección que habían sido suspendidas por la pandemia de COVID-19.	<a href="#">11/01/2022</a>
2. <b>CNBV.</b> Resolución que modifica las disposiciones de carácter general sobre requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.	Permite a las Instituciones de Crédito excluir las variaciones observadas en marzo de 2020 de los cálculos del flujo de salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados ( <i>Look Back Approach</i> ), así como para fines de determinar la elegibilidad de los títulos que podrán computar como Activos Líquidos del Grupo de nivel II.	<a href="#">01/03/2022</a>
3. <b>CNBV.</b> Resolución que reforma y adiciona las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.	Faculta a los bancos a realizar la apertura de cuentas Nivel II de personas refugiadas y mexicanos repatriados, mediante documentos que acrediten su internación o legal estancia.  Incluye las tarjetas prepagadas denominadas en moneda nacional a favor de extranjeros, requiriendo que los bancos que las ofrezcan establezcan mecanismos para dar seguimiento a su compra y recarga de fondos que se realicen.	<a href="#">03/03/2022</a>
4. <b>Banxico.</b> Circular 1/2022 Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). Modificaciones a la Circular 14/2017.	Asimismo, faculta a las instituciones de crédito para intercambiar información, a través de una plataforma, respecto a: (i) antecedentes o actividad conocida de los clientes y usuarios; (ii) información estadística de los reportes de operaciones inusuales y de 24 horas de sus clientes y usuarios; (iii) reportes de operaciones internas preocupantes, y (iv) circunstancias que se consideraron al dictaminar la operación inusual o interna preocupante.	<a href="#">23/03/2022</a>
5. <b>Banxico.</b> Circular 2/2022 Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID). Modificaciones a la Circular 4/2016.	Se introducen cambios importantes a la arquitectura del SPEI con la incorporación de Participantes Indirectos (y de sus clientes) cuyo acceso al sistema se dará a través de los actuales participantes (ahora "Participantes Directos"). Esto, tanto para las transferencias electrónicas de dinero como para las operaciones de CoDi. Asimismo, se prevé el uso de números de teléfono celular, vinculados a cuentas, para realizar las citadas transferencias.	<a href="#">23/03/2022</a>
6. <b>Banxico.</b> Circular 3/2022 Sistemas de pagos administrados por Banxico. Modificaciones a la Circular 13/2017.	Sustituye la referencia al artículo 189 de la CUB, derogado en 2018, recuperando los requisitos de independencia que ahí se establecían para auditores externos.	<a href="#">23/03/2022</a>
7. <b>Banxico.</b> Circular 4/2022 Operaciones de las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Realiza algunos ajustes en torno a la participación indirecta en el SPEI respecto de las obligaciones de los Participantes.	<a href="#">23/03/2022</a>
8. <b>Banxico.</b> Circular 5/2022 dirigida a las Entidades Sujetas a la Supervisión del Banco de México.	Implementa esquemas que permitan realizar el envío de transferencias únicamente con los diez dígitos de los números de líneas de telefonía móvil, y establece que las instituciones de crédito que enfrenten eventos que ocasionen afectaciones en la ejecución de transferencias electrónicas de fondos, deberán avisar a sus clientes, dentro de los 60 segundos siguientes, ya sea que dicho evento se generó en su propia infraestructura, o en su caso, que se presentó algún evento que afectó la operación ordinaria del SPEI.	<a href="#">23/03/2022</a>
	Modificaciones a las exenciones y medidas provisionales en relación con la pandemia de COVID-19. Se reanudan procedimientos administrativos de imposición de sanciones por infracciones realizadas antes de agosto de 2020 que resulten del incumplimiento por parte de las instituciones de crédito en la entrega de piezas presuntamente falsas y se da por terminado el periodo de suspensión de las visitas ordinarias.	<a href="#">04/04/2022</a>

Continúa en la página siguiente



Tabla 1. **REFORMAS AL MARCO LEGAL Y NORMATIVO SECUNDARIO APLICABLE A LA BANCA MÚLTIPLE. PRINCIPALES REFORMAS AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA BANCA MÚLTIPLE: 1S2022 (Cont.)**

Publicación	Resumen	DOF
<p>9. <b>Banxico.</b> Circular 6/2022 dirigida a las Entidades e Intermediarios Financieros Sujetos a la Regulación y Supervisión del Banco de México.</p>	<p>Amplía los actos jurídicos que pueden realizarse por medio del Módulo de Atención Electrónica para los procedimientos automatizados de intercambio de información y comunicaciones a las Entidades, asimismo, permite que las resoluciones y trámites relativos a los recursos de revisión y revocación, puedan ser conocidas, presentadas y consultadas a través de dicho sistema.</p>	<a href="#">04/04/2022</a>
<p>10. <b>Banxico.</b> Circular 7/2022 dirigida a las Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa, relativa a las Reglas para la celebración de subastas sindicadas de valores gubernamentales alineados a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo.</p>	<p>Se emiten las reglas para la celebración de subastas sindicadas de valores gubernamentales en moneda nacional, alineados a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG): tipos de subastas y posturas, asignación de posturas, y resultados y liquidación de las subastas.</p> <p>Los valores gubernamentales ASG, deberán ser dictaminados por una institución calificadora de valores y por una Institución Dictaminadora en Criterios ASG, y a su vez, cumplir con los <a href="#">Principios</a> de los Bonos Verdes, los Principios de los Bonos Sociales y la <a href="#">Guía</a> de los Bonos Sostenibles.</p> <p>Mediante solicitud, la SHCP determinará los bancos y casas de bolsa que podrán actuar como Distribuidores ASG, y en su caso, deberán celebrar el contrato respectivo con Banxico, para participar en las subastas.</p>	<a href="#">12/04/2022</a>
<p>11. <b>CNBV.</b> Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito</p>	<p>Modifica los parámetros para la determinación de la Severidad de la Pérdida para los modelos basados en calificaciones internas con enfoque básico para la cartera comercial, pasando de porcentajes fijos para las posiciones preferentes sin garantía y las posiciones subordinadas (actualmente con valores de 45% y 75%, respectivamente) a un esquema más granular en función de los meses transcurridos desde la clasificación de la posición en la Etapa 3, incrementando la sensibilidad al riesgo de la variable.</p>	<a href="#">13/05/2022</a>

Fuente: BBVA Research

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

## Este informe ha sido elaborado por:

### Economista Jefe

Carlos Serrano  
carlos.serrano@bbva.com

### Economista Principal

Iván Martínez Urquijo  
ivan.martinez.2@bbva.com

### Economista Principal

Mariana A. Torán  
mariana.toran@bbva.com

### Economista Principal

Gerónimo Ugarte Bedwell  
franciscogeronimo.ugarte@bbva.com

## Con la colaboración de:

### Economista Principal

Alfonso Gurza  
alfonso.gurza@bbva.com

### Economista Senior

Gabriela López  
veliagabriela.lopez@bbva.com

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research – BBVA: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.  
Tel.: +52 55 5621 3434  
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com